Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 09 MAR. 2026

EX. N° 328 **/ VISTOS:** Lo dispuesto por los artículos 109 y siguientes de la Ordenanza sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios N°2 de 6 de Marzo de 2000, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N°1.844 de 7 de diciembre de 2023 y su modificación; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.803 de 16 de diciembre de 2025, se fijó el texto refundido y sistematizado de la **"ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES"**, que rige para el año 2026.-

2.- El Memorándum N° 3.051 de 16 de febrero de 2026 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

DECRETO:

1.- Autorízase a la empresa **MARÍA EUGENIA LORENZINI PIZARRO EDITORIAL E.I.R.L., RUT N°76.085.582-0,** la **VENTA DE LIBROS** en la actividad Presentación del Libro **"CUARENTA Y CINCO ESCALONES"**, a realizarse en el **CAFÉ LITERARIO PARQUE BUSTAMANTE,** ubicado en **AVDA. GENERAL BUSTAMANTE, ALTURA 50**, el día 17 de marzo de 2026, desde las 18:15 horas y hasta las 20:00 horas, organizada por **el DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS,** dependiente de la **DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO**.-

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento del presente Decreto.-

3.- Notifíquese el presente Decreto a la interesada por el Departamento Bibliotecas, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros Providencia.-

Anótese, comuníquese y archívese.-

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIO
ABOGADO
MUNICIPAL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

RBC/MRMQ/IMYJ/cbo.-
Distribución:
Interesada
Dirección de Barrios y Patrimonio (Departamento Bibliotecas)
Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)
Dirección de Fiscalización
19° Comisaría de Carabineros de Providencia
Archivo
Decreto en Trámite N° 787